El Magrama finaliza las inspecciones de pesca ilegal de la operación Sparrow 2

Noticias
En los próximos meses, será necesario reforzar los trabajos para "analizar en detalle la ingente documentación recabada a lo largo del operativo".

El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (Magrama) ha dado por finalizadas las inspecciones en las sedes de las empresas presuntamente vinculadas a la pesca ilegal (operación Sparrow 2), en el área de la Convención para la Conservación de los Recursos Vivos Marinos de la Antártida. Estas empresas no se encuentran relacionadas con las inspeccionadas en la primigenia operación "Sparrow".

La valoración inicial del Magrama sobre la Operación "Sparrow 2" es "muy satisfactoria, tras el gran trabajo desarrollado por los inspectores de pesca durante los últimos días". Este operativo ha sido "más complejo" que la operación "Sparrow", debido a las diferentes localizaciones de las empresas inspeccionadas. Para ello, "se ha realizado un gran despliegue, que ha actuado de forma coordinada y simultánea en empresas situadas en las provincias de A Coruña, Pontevedra y Ourense". Ha detallado que, en los próximos meses, será necesario reforzar los trabajos para "analizar en detalle la ingente documentación recabada a lo largo del operativo".

Esto podría derivar en nuevas actuaciones de inspección, así como en la apertura de procedimientos sancionadores en materia de pesca, ante la presunta comisión de infracciones muy graves, ha añadido el Ministerio en el mismo comunicado.

Las infracciones pueden ser sancionables con multas de hasta 600.000 euros e inhabilitación para ejercer actividades pesqueras. Asimismo, los resultados y las eventuales ramificaciones que puedan abrirse gracias a la Operación "Sparrow 2" podrían suponer, en opinión de este Departamento, "un apoyo fundamental para distintas investigaciones internacionales abiertas por países y organizaciones aliados en la lucha contra la pesca ilegal, con las que España coopera estrechamente".

El Ministerio considera que este operativo "constituye de nuevo un éxito para todo el sector pesquero español" y pone de manifiesto "la indudable voluntad del Gobierno español para utilizar todas las herramientas legales a su alcance en la lucha contra con la pesca ilegal, independientemente del origen de estas actividades".

Redacción